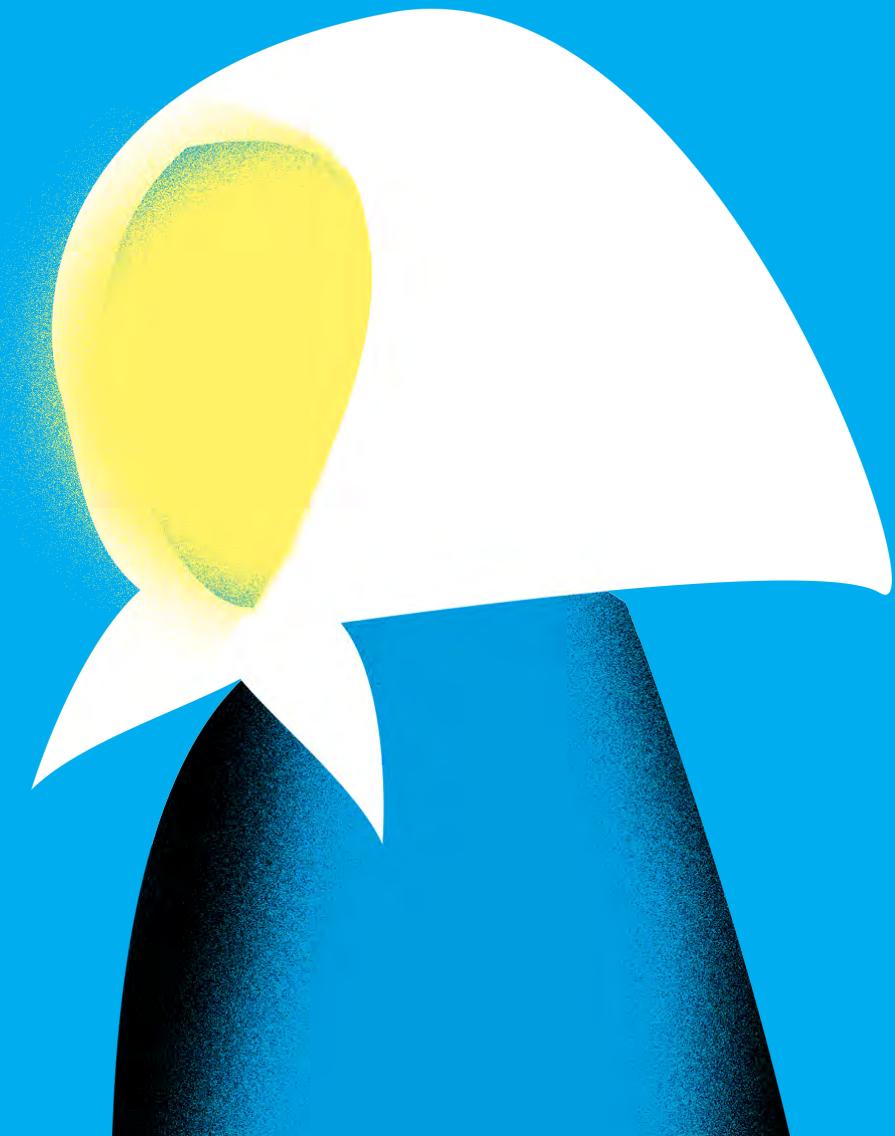


# Archivos con información sensible: confidencialidad, accesibilidad y políticas de memoria

Experiencias y reflexiones



Reseña de la actividad realizada en el marco  
del Convenio Abuelas de Plaza de Mayo-CONICET  
29 de junio de 2023, Ciudad de Buenos Aires.



Gesteira, Soledad

Archivos con información sensible: confidencialidad, accesibilidad y políticas de memoria : reseña de la actividad realizada en el marco del Convenio Abuelas de Plaza de Mayo-CONICET / Soledad Gesteira ; Daniela Drucaroff ; Agostina Gentili ; Contribuciones de Isabella Cosse ... [et al.] ; Compilación de Soledad Gesteira ; Daniela Drucaroff ; Agostina Gentili ; Fotografías de Ornella Avedekian. - 1a ed ilustrada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Carla Daniela Villalta ; Abuelas de Plaza de Mayo, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-631-00-3258-0

1. Archivología. 2. Memoria. I. Drucaroff, Daniela. II. Gentili, Agostina. III. Cosse, Isabella, colab. IV. Avedekian, Ornella, fot. VI. Título.

CDD 027.50982

Autoras:

Gesteira, Soledad; Drucaroff, Daniela; Gentili, Agostina

#### Convenio CONICET – Abuelas

### **Puesta en valor del Archivo de Abuelas de Plaza de Mayo. Preservación, catalogación, apertura y difusión**

#### Coordinadoras:

Isabella Cosse y Carla Villalta (CONICET)  
Daniela Drucaroff (Abuelas de Plaza de Mayo)

#### Integrantes del equipo:

Jorge Castro Rubel  
Soledad Gesteira  
Agostina Gentili  
Fabricio Laino Sanchís  
Carolina Perelló  
Ana Laura Sucari  
Iván Fina  
Milena Durán  
Clarisa Veiga  
Paula Erijman  
Matteo Maiorana

#### Agradecimientos:

Nuestro genuino agradecimiento a las autoridades CONICET y especialmente a las áreas de Gerencia de Vinculación Tecnológica y Prensa por su apoyo al desarrollo de la actividad y al desarrollo del convenio en su conjunto. También agradecemos a Marisa, Paula García y Gabriela Koolen, integrantes del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo por su disposición y acompañamiento durante la actividad y a Marcelo Castillo que promovió el Convenio y colaboró en todo momento con sus tareas.

## PRESENTACIÓN

Este cuadernillo refleja parte de lo trabajado en la reunión "Archivos con información sensible: confidencialidad, accesibilidad y políticas de memoria. Experiencias y reflexiones", realizada el 29 de junio de 2023. En la reunión, impulsada en el marco del Convenio entre Abuelas de Plaza de Mayo y CONICET, participaron cerca de 100 archivistas, investigadores/as y trabajadores/as que pertenecían a más de 40 instituciones y organismos.

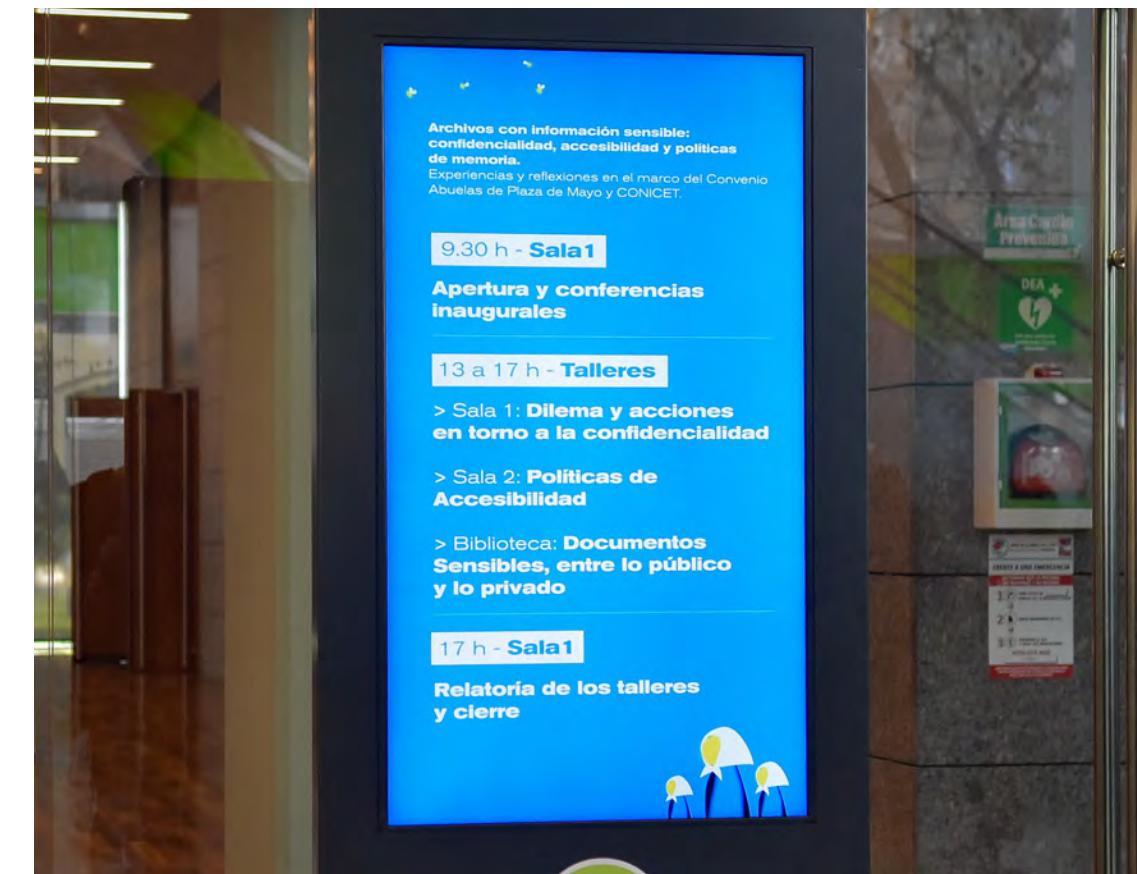
La reunión tuvo por objetivo promover el intercambio y la reflexión entre archivos que cuentan con información sensible, en torno a las experiencias concretas vinculadas a los criterios y políticas de accesibilidad, y la preservación de la confidencialidad de su contenido, con el fin de conocer diversos aprendizajes y desarrollos en torno a los dilemas relacionados con el acceso a fondos que conservan este tipo de información.

Conscientes de que los archivos se encuentran cruzados por múltiples desafíos y en una transformación profunda que involucra especialmente a la documentación sensible –término que remite a dimensiones jurídicas, culturales y políticas–, la jornada abrió una reflexión comprometida e intensa del conjunto de participantes.

Justamente, la riqueza del evento nos impulsó a realizar esta publicación, con el fin de dar cuenta del trabajo realizado, dejar un registro del intercambio y contribuir de este modo a los nuevos avances, a partir de las experiencias colectivas previas y de los debates que signaron a este campo: el de los archivos y los derechos humanos. De allí que, en las siguientes páginas, podrán encontrar una suerte de acta de la reunión que sigue el orden del evento. Se inicia con la apertura, a cargo de las autoridades del CONICET, de Abuelas y del Convenio. Sigue la mención a las dos conferencias centrales, a cargo de Giulia Barrera (Italia) y Vania Markarian (Uruguay). Y posteriormente, se presentan las relatorías de los tres talleres que sesionaron en simultáneo. En ellos se abordaron tres ejes temáticos interconectados: los dilemas y acciones en torno a la confidencialidad: tensiones entre democratización de los archivos y preservación de la intimidad; las políticas de accesibilidad: experiencias y herramientas para habilitar la consulta de documentos con información sensible; dificultades, protocolos y procedimientos; la cuestión de los archivos sensibles, entre lo público y lo privado: memoria social, procesos de justicia, investigación histórica y políticas de memoria. Finalmente, incluimos una breve referencia al Convenio entre Abuelas y CONICET, que dio origen a la organización del evento.

De este modo, con esta publicación, no sólo dejamos constancia del trabajo realizado sino que, además, procuramos favorecer nuevas instancias de diálogo e intercambio entre profesionales, investigadores y trabajadores de distintos archivos y organismos, promover un aporte en la construcción de insumos para fortalecer las políticas de preservación y acceso, y nutrir de forma directa los desafíos enfrentados en una política de archivos transparente, responsable y comprometida con la investigación, la memoria colectiva y la construcción democrática. Con la esperanza que esta pequeña labor contribuya a pensar el pasado de cara a un futuro de derechos e inclusión.

Fotografía: @orne.avedikian | Archivo de la memoria Travesti - Trans, provincia de Santa Fe.



## FUNDAMENTACIÓN

Esta reunión de trabajo tiene por objetivo generar una instancia de intercambio y reflexión en torno a las experiencias concretas que los archivos con información sensible atraviesan en relación a los criterios y políticas de accesibilidad a sus fondos, y la preservación de la confidencialidad de su contenido.

La propuesta de este encuentro, surgida en el marco del Convenio entre Abuelas de Plaza de Mayo y CONICET, procura reunir a investigadores/as, archivistas e integrantes de diversas instituciones y organismos vinculados/as a esta cuestión, a fin de conocer y debatir las diversas experiencias, aprendizajes y desarrollos, en torno a los dilemas y desafíos relacionados con el acceso a fondos que conservan este tipo de información.

El evento se desarrollará a partir del trabajo en talleres que sesionarán en simultáneo y abordarán los siguientes ejes temáticos:

- a)** dilemas y acciones en torno a la confidencialidad: tensiones entre democratización de los archivos y preservación de la intimidad;
- b)** políticas de accesibilidad; experiencias y herramientas para habilitar la consulta de documentos con información sensible; dificultades, protocolos y procedimientos;
- c)** archivos sensibles, entre lo público y lo privado: memoria social, procesos de justicia, investigación histórica y políticas de memoria.

En suma, el evento procura favorecer instancias de diálogo e intercambio entre profesionales, investigadores y trabajadores de distintos archivos y organismos, promover un aporte en la construcción de insumos para fortalecer las políticas de preservación y acceso, y nutrir de forma directa los desafíos enfrentados por el Archivo de Abuelas de Plaza de Mayo.



## PROGRAMA

29 de junio de 2023, 9 a 18 h.  
Centro Cultural de la Ciencia, Godoy Cruz 2270,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 h Acreditación

9:30 h Acto de apertura:

**Estela de Carlotto**

Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo

**Ana Franchi**

Presidenta del CONICET

**Adriana Merz**

Referente de Abuelas de Plaza de Mayo,  
Mar del Plata

10 h Presentación de la jornada:

**Isabella Cosse, Carla Villalta  
y Daniela Drucaroff**

Coordinadoras del Convenio  
Abuelas de Plaza de Mayo-CONICET

10:15 h Conferencias inaugurales:

**Giulia Barrera**

“Consulta y difusión de datos personales  
 contenidos en documentos de archivo:  
 la experiencia italiana”

**Vania Markarian**

“Los archivos del futuro: de lo privado  
 a lo público en el diálogo de las generaciones”

12:15 h Receso

13 h Sesiones de Talleres simultáneos

**“Dilemas y acciones en torno  
a la confidencialidad”**

Sala 1 (PB) - Coordinadores:  
Ana Laura Sucari e Iván Fina

**“Políticas de Accesibilidad”**

Sala 2 (PB) - Coordinadores:  
Soledad Gesteira y Matteo Maiorana

**“Archivos Sensibles, entre  
lo público y lo privado”**

Biblioteca (4to piso) - Coordinadores:  
Agostina Gentili y Jorge Castro Rubel

15 h Café

15:30 h Continuación de los talleres simultáneos

17 h Relatoría de los talleres

18 h Palabras de cierre

## PALABRAS ENVIADAS POR ESTELA BARNES DE CARLOTTO

Presidenta de Abuelas  
de Plaza de Mayo



Fotografía: Paula Sansone

Estimados,

Hoy es un día importante para Abuelas de Plaza de Mayo. Esta jornada, junto a los ya amigos y amigas del CONICET, forma parte de años de construcción para preservar la Memoria de nuestra historia de lucha. Acciones que comenzaron con la creación de nuestro Archivo Biográfico Familiar y continúan hoy con el trabajo de preservación del material que hemos elaborado a lo largo de nuestros 46 años, para la difusión de nuestra lucha y por la restitución de todos nuestros nietos y nietas robados por la última dictadura cívico militar.

Desde un principio supimos que la memoria sería fundamental para construir en la sociedad argentina la conciencia necesaria para poder encontrar a nuestros nietos y nietas y lograr justicia para nuestros hijos e hijas. Esta perseverancia por la memoria después se convirtió en la necesidad de preservar para los nietos y nietas un archivo con testimonios de familiares, amigos, compañeros de lucha de sus padres. A este proyecto lo denominamos Archivo Biográfico Familiar, y es entregado a cada nieto y nieta como una forma de acercarles a sus padres y que puedan conocer quiénes eran y por qué dieron la vida por un futuro mejor para todos y todas.

Hoy, después de 46 años de lucha, sabemos que es fundamental conservar el material que la institución que presidió ha elaborado, para que futuras generaciones comprendan nuestra lucha y nuestro objetivo, para que la memoria siga en pie y más vigente que nunca. Es por este motivo que conformamos nuestro Archivo Institucional, y por el que hace unos años, en medio de una pandemia que nos tenía en vilo, firmamos un convenio con el CONICET. Esta jornada que comienza ahora es fruto de días de trabajo en conjunto. Muchas gracias, CONICET, por sumarse a la lucha.

Mucho me hubiera gustado estar presente hoy con ustedes, pero mis 92 años a veces le ganan a mi voluntad y hoy puedo sentirme cerca de ustedes con estas palabras. Están presentes en representación de la institución Adriana Metz, Iván Fina y Jorge Castro Rubel, quienes podrán contar quiénes son. En ellos y en los nietos y nietas, las pocas Abuelas que todavía estamos, encontramos el sostén para continuar la búsqueda de los y las que todavía están en algún lugar del mundo, sin conocer su identidad, porque seguimos con la esperanza de que vamos a lograr que vengan a la casa de las Abuelas a buscar su verdad, y si no somos nosotras, serán ellos y ellas los que culminen, junto a la sociedad toda, esta tarea. Así será, y sabemos que el CONICET estará a nuestro lado acompañando.

Les envío mi abrazo fraternal a todos y todas las presentes.

## PALABRAS DE ANA FRANCHI Y ADRIANA METZ

Una vez que se dio lectura a las palabras enviadas por Estela de Carlotto, la jornada se abrió con las palabras de Ana Franchi, presidenta del CONICET, quien agradeció la organización de la actividad y destacó su importancia como parte de la asistencia técnica y el asesoramiento del CONICET al personal encargado del Archivo de Abuelas de Plaza de Mayo, poniéndolo en valor y preservando la memoria de las personas desaparecidas. Recordó que "el primer acercamiento de las Abuelas con la ciencia fue cuando demandaron, en congresos científicos, el reconocimiento de sus nietos y nietas desaparecidas durante la dictadura, llevando a la creación del índice de abuelidad y del primer banco de datos genéticos del mundo. Entonces, las abuelas demandaron, también, el derecho a la ciencia y el derecho a la identidad. Es un gran orgullo que el CONICET, que tiene 65 años, pueda acercarse a la comunidad y vincular su labor también con la memoria".

Luego, en representación de Abuelas de Plaza de Mayo, siguieron las palabras de Adriana Metz, quien es integrante de la filial Mar del Plata de Abuelas, coordinadora de su Archivo y busca a su hermano nacido el 17 de abril de 1977, durante el cautiverio de su madre en el centro clandestino de detención "La Escuelita" de Bahía Blanca. Adriana sostuvo que pensar el Archivo la hizo regresar al momento de su infancia en el que descubrió la valija de su abuelo, un antiguo portafolio en el que guardaba las cartas escritas en carbónico por triplicado, "cartas que recorrieron el mundo". "En mi recuerdo está mi abuelo, su valija, y de algún modo el archivo comienza ahí. Era una valija con manija y remaches, que adentro tenía un montonazo de papeles, la mayoría eran copias de cartas que mi abuelo le mandaba a militares, curas, presidentes de clubes de fútbol... Circulaba un listado de personalidades a quienes se les podía mandar cartas y mi abuelo le escribía a cada uno. Lo que hizo fue conseguir el libro del Corresponsal moderno, un libro gordo que te enseñaba a escribir cartas: comerciales, de salutación, de pedido de donación, y de ahí iba sacando los modelos. Yo no sabía eso, me di cuenta de más grande, cuando encontré ese libro que tenía el sellito de mi abuelo. Entonces, usaba esos modelos y a cada persona le mandaba una carta, pero era una carta personalísima. Y hoy esas cartas forman parte del Archivo para mí hermano". Adriana destacó así la importancia de esta actividad y agradeció la colaboración del CONICET.



## **PALABRAS DE ISABELLA COSSE, CARLA VILLALTA Y DANIELA DRUCAROFF**

Coordinadoras del Convenio entre  
Abuelas de Plaza de Mayo y CONICET

### **Palabras de Isabella Cosse**

**C**onvocamos a esta reunión a partir del Convenio entre CONICET y el Archivo de Abuelas de Plaza de Mayo que elaboramos y se firmó en medio de la pandemia. Surgió por iniciativa de Marcelo Castillo –entonces coordinador del Archivo de Abuelas y hoy presidente del Archivo Nacional de la Memoria– y desde el primer momento contó con el apoyo de CONICET. El día de la firma del convenio estuvieron presentes, como hoy, Ana Franchi y Estela, como ella recordó en su esquina. Aquel día estuvimos acompañadas y acompañados por numerosas autoridades y colegas, que nos apoyaron entonces y ahora. Quisiéramos mencionar a Mario Pecheny –vicepresidente de CONICET y miembro de su directorio por la gran área de Ciencias Sociales y Humanas– y a Sergio Romano –de la Secretaría de Vinculación Tecnológica–, que nos apoyaron desde entonces hasta ahora, con un equipo que acompañó con gran compromiso nuestro trabajo y que estuvo en cada detalle.

Como investigadoras e investigadores queremos agradecer ese apoyo a las autoridades de CONICET, y a Abuelas agradecer la oportunidad de establecer una colaboración con una organización que ocupa un lugar muy significativo en la lucha por los derechos humanos, no sólo en nuestro país sino en el mundo. Una organización que es ejemplo de lucha paciente, sostenida y consecuente, y que cuenta con un Archivo valiosísimo para la comprensión de una historia que en la actualidad, casi cincuenta años después, sigue siendo presente, abierta, desgarradora y con efectos decisivos en el escenario político, judicial y social actual.

El trabajo que venimos desarrollando nos ha permitido volver a pensar, reflexionar, discutir, sobre la importancia política de los archivos en este escenario contemporáneo en el que los “archivos” –las instituciones y la documentación– han quedado colocados en el centro de las disputas de un modo nuevo, porque si desde su mismo origen los archivos han tenido una significación política, en la actualidad podemos decir que se han vuelto un terreno privilegiado de la contienda, de una pulseada por los derechos, por la memoria, por el sentido del futuro en un escenario difícil y cada vez más disputado y polarizado.



A partir de la firma de este convenio fuimos generando lecturas y conversaciones y, por ello, también queremos agradecer a archivistas, investigadores-archivistas y colegas, la interlocución que tuvimos desde el primer momento, y el poder contar con cada uno y cada una de ustedes para compartir preocupaciones en el camino de explorarlas. Muchas gracias, entonces, a colegas, archivistas, investigadoras e investigadoras por ese diálogo.

#### Palabras de Carla Villalta

**V**o les voy a contar, brevemente, cómo surgió la idea de esta Jornada y cuáles son sus objetivos y su finalidad. Pero antes quisiera compartir con ustedes, contarles, que este convenio nos dio la valiosísima oportunidad de conocer aún más de cerca el enorme trabajo que las Abuelas y todos sus equipos han realizado en sus 46 años de existencia. Nos permitió también conocer más en profundidad los dilemas y desafíos que rodean la puesta en valor, el tratamiento integral y la apertura de los fondos de una organización que busca a sus nietos y nietas, a esas personas aún desaparecidas, pero vivas.

En este contexto, y con el equipo de Abuelas, iniciamos una conversación sobre la "documentación sensible" –un término que usamos no con una definición única, sino por su ambivalencia y polifonía–, que involucra las normas y reglamentaciones, pero también, y fundamentalmente, los sentimientos, la intimidad, aquello que es valioso de ser atesorado porque hace a la identidad y a los lazos de pertenencia.

Así, y a poco de andar, porque a partir de nuestras diferentes inserciones y trayectorias ya habíamos transitado este tipo de dilemas, pudimos tener en cuenta que ésta dista de ser una preocupación nueva y sólo nuestra. Por el contrario, mucho se ha escrito y debatido sobre este tema que genera distintas tensiones y que involucra de diferentes modos a distintas instituciones y proyectos que, en este "momento archivos", como lo denominó sagazmente Lila Caimari, se enfrentan a las tensiones entre aquello que es público y lo que se considera privado, entre la intimidad y la apertura –sin discrecionalidad– de los archivos. Tensiones que se producen en un momento que también ha sido caracterizado como de cambio de paradigmas, ya que el secreto, la reserva y la confidencialidad –tan usuales en el manejo de la información– deberían ser dejados de lado y abrir paso idealmente al acceso sin restricciones a la información pública, para garantizar derechos: el derecho a saber y al acceso a la información. No obstante, se trata también de un momento en el que acechan distintos peligros para la democracia y para las políticas de derechos humanos. Cuestión que vuelve más urgente e indispensable el diálogo respetuoso sobre estos temas.

Con esa idea convocamos a esta reunión, con el objetivo de un intercambio y de una reflexión colectiva en torno a las experiencias concretas que los archi-

vos con información sensible enfrentan en relación con las políticas de accesibilidad a sus fondos.

Como sabemos, los archivos se han vuelto cruciales para intervenir en la escena pública, nutrir la memoria social y la memoria institucional, forjar identidades y crear evidencia judicial. Y por ello se han tornado un campo decisivo para las políticas democráticas de acceso y transparencia, de defensa y fortalecimiento de derechos. Desde esta perspectiva, nos pusimos a diseñar este encuentro que, fundamentalmente, lo pensamos como una jornada de trabajo a fin de poder debatir e intercambiar diferentes experiencias y saberes, dilemas y desafíos.

Buscamos –como ya expresamos en la convocatoria– abrir un espacio de diálogo entre investigadores, archivistas, trabajadores de archivos, funcionarios, y así que cada uno de ustedes pueda compartir experiencias concretas y saberes acumulados, con la idea de que esta conversación sea un insumo que nos nutra de conjunto, y que aquello que hoy podamos elaborar sea un aporte a la reflexión sobre los criterios y las políticas de acceso. Por eso, lejos de pretender llegar a soluciones, de cerrar el debate o de entender que hay soluciones únicas, procuramos abrir diálogos, instalar sospechas e interrogantes, y nutrirnos de las experiencias concretas de otros y otras, de los saberes construidos y de las reflexiones que en torno a los archivos producidos por organismos de derechos humanos se han elaborado en los últimos años. Por eso, el objetivo principal de esta jornada –de esta primera jornada organizada en este marco– es conocer y debatir experiencias, reflexiones, aprendizajes y desarrollos en torno a los dilemas y desafíos relacionados con la apertura de fondos con este tipo de información, con su tratamiento integral y con su abordaje plural. Y, nuevamente, queremos agradecerles por sumarse a esta convocatoria.

#### Palabras de Daniela Drucaroff

**B**uenos días, muchas gracias por estar acá, gracias por el interés y por el esfuerzo de quienes viajaron desde lejos; este encuentro está centrado en el intercambio de nuestras experiencias, de modo que cada participante enriquece mucho lo que vaya a suceder.

En un principio, trabajando en el marco de este convenio nos encontramos con la necesidad de conocer el proceso de trabajo de otros archivos que pudieran orientar nuestras preguntas, especialmente las vinculadas a esta tensión que puede plantearse entre el cuidado de preservar los datos sensibles y la necesidad de encontrar criterios de acceso, conscientes del valor social de estos documentos. Eso que imaginábamos como un intercambio más íntimo e informal se fue convirtiendo en este encuentro, con otra magnitud, seguramente porque se trata de una necesidad compartida entre quienes estamos trabajando con archivos de este tipo.

El trabajo con el archivo institucional de Abuelas, que comenzó hace algunos años, promovido por Marcelo Castillo y el equipo de entonces, fue posible con la ayuda de organismos e instituciones que nos capacitaron y orientaron en esta tarea, como el Archivo Nacional de la Memoria, el Archivo General de la Nación, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, la Fundación Sadosky, el CONICET. Esto es propio del modo de trabajar de las Abuelas, apoyarse en los conocimientos y las experiencias de los distintos campos de nuestra sociedad y del saber, involucrar a la comunidad, replicar la lucha, trabajar colectivamente. Este equipo de investigadores y de investigadoras del Conicet que nos acompaña, nos propuso desde el comienzo –y fue algo que un poco nos costó– detener un momento nuestra acción continua y urgente, y reflexionar acerca de lo que hacemos, que es algo que a veces la práctica posterga y que resulta imprescindible.

Creemos que este encuentro de intercambio y reflexión será muy valioso para quienes estamos acá, para las instituciones y los organismos que integramos, y para la cuestión más amplia vinculada a los archivos, en los procesos de fortalecimiento y democratización, que es en nuestro caso difundir y promover la lucha de Abuelas, el derecho a la identidad, el ejercicio de los derechos humanos, su estudio, su investigación, los procesos de verdad, justicia y memoria, y la búsqueda de todas las personas que aún nos falta encontrar.

Bienvenidos, bienvenidas, y muchas gracias.

Archivos con información sensible:  
confidencialidad, accesibilidad  
y políticas de memoria.  
Experiencias y reflexiones en el marco del Convenio  
Abuelas de Plaza de Mayo y CONICET.



## CONFERENCIAS DE GIULIA BARRERA Y VANIA MARKARIAN

Luego de las palabras de apertura, la jornada continuó con dos conferencias inaugurales, de manera remota desde Italia y Uruguay, a cargo de las especialistas Giulia Barrera y Vania Markarian, que fueron escuchadas con gran interés y dieron lugar a reflexiones y preguntas, nutriendo los debates que se sucedieron en los distintos talleres que sesionaron posteriormente.

Giulia Barrera dictó una conferencia titulada "Consulta y difusión de datos personales contenidos en documentos de archivo: la experiencia italiana". Doctora en Historia de África, archivera e historiadora, actualmente Giulia trabaja como Superintendente Archivística y Bibliográfica de Calabria y es directora en funciones del Archivo Estatal de Vibo Valentia. Fue asesora técnica de la Fiscalía de Roma para la investigación italiana sobre el Plan Cóndor y ha publicado varios artículos sobre colonialismo y sobre cuestiones archivísticas, vinculadas a la posibilidad de consulta, la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos en los archivos históricos y el derecho al olvido, entre otros.

La conferencia de Vania Markarian se tituló "Los archivos del futuro: de lo privado a lo público en el diálogo de las generaciones". Vania es doctora en Historia Latinoamericana y licenciada en Ciencias Históricas, profesora de la UdelaR en el Archivo General de la Universidad de la República e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. También fue presidenta de la Asociación Uruguaya de Historiadores (AUDHI) entre 2020 y 2021. Ha publicado varios textos sobre el período de la Guerra Fría de Uruguay y Latinoamérica.



## SESIONES EN TALLERES SIMULTÁNEOS

Luego de la apertura y de las conferencias inaugurales de Vania Markarian y Giulia Barrera, se realizaron tres talleres de forma simultánea organizados en torno a los tres ejes de trabajo del evento: confidencialidad, accesibilidad e información sensible. La conversación en los talleres estuvo articulada en torno a una serie de preguntas que se compartieron previamente con los participantes provenientes de diversas instituciones estatales y de organizaciones de la sociedad civil, con la intención de estimular el intercambio de ideas. La propuesta estuvo centrada en promover una instancia de diálogo y de intercambio de experiencias y fue acompañada por integrantes del equipo de trabajo del Convenio que realizaron labores de moderación, registro y sistematización.



## TALLER 2

### **“Políticas de accesibilidad”**

Coordinación: Soledad Gesteira  
y Matteo Maiorana  
Colaboradora: Carolina Perelló



## TALLER 3

### **“Archivos sensibles, entre lo público y lo privado”**

Coordinadores: Agostina Gentili  
y Jorge Castro Rubel  
Colaboradora: Milena Durán





Al final de la jornada, se realizó una puesta en común del trabajo realizado en cada taller, a partir de las síntesis elaboradas por cada espacio.

## RELATORÍA DE LOS TALLERES

### TALLER 1

Dilemas y acciones en torno a la confidencialidad: tensiones entre democratización de los archivos y preservación de la intimidad



El primer tópico que abordó este taller fue el de la problemática ligada a los modos de hacer público el contenido de este tipo de archivos. Se aludió a las dificultades que conlleva la falta de financiamiento y a la necesidad de contar con capacitaciones y especialistas con formación específica e instrumental. El segundo tópico versó sobre las formas de garantizar la preservación de la intimidad en archivos que contienen gran cantidad de datos personales. Así, se conversó acerca de la falta de normativas orientadas a este fin y, también, acerca de la ausencia de una definición unívoca sobre lo que es considerado íntimo, privado o sensible. A modo de ejemplo, se debatió sobre los Fondos de la Guerra de Malvinas (2022) del Archivo del Ministerio de Defensa y la información que presentaban relacionada a enfermedades y heridas, que si bien suele ser considerada del orden de los datos personales, fue entendida en el debate como información de acceso público ya que resultaba producto de la guerra. En este sentido, a lo largo del taller se intercambiaron ideas respecto de si resulta necesario establecer normas generales sobre lo íntimo y lo sensible, o si esto debe ser considerado en función de la información contenida en cada archivo, su pertinencia y coyuntura.

Una cuestión que suscitó discusión fue la dimensión política sobre la determinación de lo que es considerado sensible, cómo tratarlo y en qué medida hacerlo público. De este modo, surgieron distintas posiciones en relación al margen de decisión que tienen las instituciones al momento de definir la consulta de este tipo de documentación. Se mencionó la distinción entre la legislación a la que se encuentran sujetos los archivos estatales y los de la sociedad civil; estos últimos presentan mayor autonomía para decidir acerca de la documentación considerada sensible y sus modos de consulta. Finalmente, se conversó acerca de la importancia de obtener el consentimiento del productor en referencia a los archivos de origen privado, y las dificultades que surgen cuando es difícil de conseguir. También se hizo referencia a aquellos documentos que, en su origen, fueron creados con una finalidad distinta a la que hoy se les puede dar.



En el caso de los archivos públicos, se hicieron referencias a las leyes existentes sobre políticas de acceso a la información, y se debatió acerca de las formas en que se ponen en práctica estas normativas. También hubo intercambios respecto a la posibilidad de establecer diferentes criterios que permitan habilitar o restringir la accesibilidad a determinados fondos, de acuerdo a la motivación de la consulta y, en tal caso, si eso resultaría válido o no, y las implicancias de basar estas decisiones en criterios subjetivos o discrecionales. En este sentido, se pensó en los dilemas que surgen en relación al uso que puede hacerse de los documentos, considerando que el acceso pudiera estar reñido con la ética o vinculado a posiciones contrarias al respeto a los derechos humanos.

Se consideró la situación de que un testimonio pudiera nombrar terceras personas, de las que no se cuenta con autorización para la consulta. Esto hizo destacar la importancia de que cada archivo conozca en profundidad la documentación que contiene, comprendiendo su procedencia, su contexto de producción y definiendo diversas instancias para el acceso. Por ejemplo, un recurso sugerido fue el de segmentar contenidos dentro de un mismo documento, habilitando la consulta de una parte de la documentación y resguardando los fragmentos que deben preservarse.

Durante el taller, se compartió la experiencia del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo, que cuenta con entrevistas de carácter confidencial cuyo destinatario exclusivo es el nieto o nieta a ser localizado. Sin embargo, una vía de acceso a una parte de su contenido se logró a través de diversas producciones artísticas, instancias que permitieron dar a conocer parte de su reservorio.

Hubo reflexiones en torno a las necesidades tecnológicas; a los modos de planificar la conservación a largo plazo, conscientes de la caducidad que van sufriendo algunos formatos; y a los beneficios que ofrecen ciertos recursos tecnológicos, en términos de conservación y de democratización del acceso.

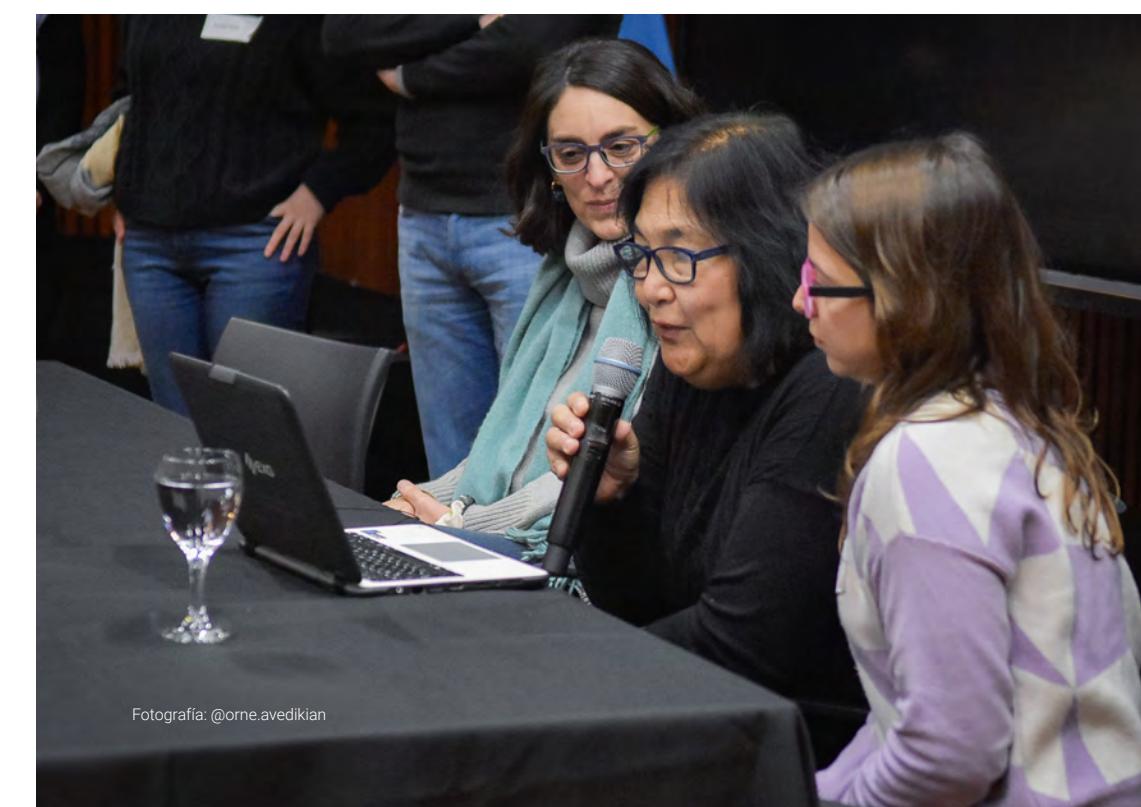
En el transcurso del taller, se fueron planteando algunas soluciones posibles respecto a cómo resolver algunas de estas cuestiones. Por ejemplo, en torno a documentos testimoniales, se debatió acerca de la posibilidad de un acuerdo compartido entre la institución que resguarda el material y quien lo ha brindado; podría implementarse un instrumento del tipo contrato o autorización de uso. En el mismo sentido, podría implementarse una responsabilidad compartida entre el archivo y quien hace la consulta, estableciendo algún compromiso formal vinculado al uso responsable de los datos sensibles o confidenciales que contiene la documentación. Para esto, se recomendó la introducción de cláusulas en los reglamentos de consulta que estipulen la no revictimización ni la apología del delito.

En cuanto a la información secreta, confidencial o que la institución ha definido no poner a consulta, se destacó la importancia de ser claros y explícitos respecto de esto, y hacer conocer a los usuarios cuáles son las definiciones y los criterios. También, la recomendación de poder reorientar la consulta hacia otros archivos cuando permitieran el acceso a documentos que la propia institución no tiene derecho a compartir.

Se introdujo la variable de la temporalidad para redefinir, de acuerdo a los plazos transcurridos, criterios de acceso a la documentación con información sensible.

Fue clara la imposibilidad de contar con una única normativa que atienda las especificidades de cada archivo y, sin embargo, también es clara la necesidad de crear criterios compartidos y trabajar conjuntamente estos criterios de accesibilidad.

Josefina Nacif, María Alcira González, Cecilia García Novarini.



Fotografía: @orne.avedikian

## RELATORÍA DE LOS TALLERES

### TALLER 2

Políticas de accesibilidad:  
experiencias y herramientas  
para habilitar la consulta  
de documentos con información  
sensible: dificultades protocolos  
y procedimientos



Un primer tópico que se abordó en el taller se refirió a las formas de definir, en la práctica, los criterios de accesibilidad para la consulta de documentos y las tensiones que esto supone. El segundo tópico retomó debates vinculados a las regulaciones y los criterios de acceso a los archivos, en relación también con los diferentes tipos de actores que los consultan y la diversidad de los posibles usos de la documentación. Una tercera cuestión que se trabajó fue la relativa a las dificultades que emergen en relación con el diseño de criterios, cuando se trata especialmente de documentación con información sensible. En cuarto lugar, se compartieron posibles herramientas concebidas, elaboradas y utilizadas para habilitar la consulta de documentos con este tipo de información.

En el transcurso del taller surgieron algunos emergentes y posibles soluciones respecto a los procesos de toma de decisión. En relación al primer tópico, se destacó la necesidad de incluir la transparencia como criterio de accesibilidad; es decir, que quienes consultan sepan que se les presenta toda la documentación disponible. Se recordó que la Ley de Acceso a la Información Pública

establece el principio de transparencia y máxima divulgación, de modo que, más allá de las estrategias institucionales, se trata del derecho a acceder a los inventarios públicos. Se conversó acerca de las tensiones que surgen en la búsqueda de la transparencia, que tiene el propósito de generar confianza en quien consulta respecto a que se le está mostrando toda la documentación en existencia, pero a su vez, se limita por la existencia de información sensible. Sobre este tema, se mencionó el caso del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata, que cuenta con un espacio de transparencia activa como forma de acceso a la información pública. También se planteó como posibilidad hacer públicos los inventarios para que la sociedad pueda conocer qué documentación existe y dónde se encuentra, más allá de que circunstancialmente no cuente con acceso público.

“Orden” y “desorden” emergieron no sólo como adjetivaciones de los archivos, sino como decisiones políticas. En este sentido, se sostuvo que la constitución (o no) de archivos, prácticas y proyectos archivísticos y legislaciones sobre archivos, debe comprenderse como una política estatal en torno del pasado.

Otro asunto recurrente durante el encuentro, que incide en el diseño y en la puesta en práctica de criterios de accesibilidad para los archivos, tuvo que ver con la problemática de la escasez de recursos: carencia de financiamiento, trabajo sostenido por voluntarios, espacios de trabajo inadecuados y deterioro del material.

Acercando el segundo tópico arriba mencionado, se debatió sobre las regulaciones y la tensión planteada entre el derecho individual a resguardar la información personal e íntima, y el derecho de la sociedad a la consulta y a la “verdad”. Es decir, dificultades que se presentan en el encuentro entre la legislación que regula las políticas de acceso a la información (Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública) para promover la apertura a consulta como derecho de la sociedad, y las que regulan la protección de datos personales (Ley de Protección de Datos Personales), que garantiza derechos individuales. Surgieron algunos interrogantes en torno a este tema: ¿prevalece el interés público o la protección de las personas?, ¿quién tiene la responsabilidad de tomar dicha decisión? En este sentido, el análisis de caso, es decir, considerar la singularidad del caso y su contexto al momento de resolver una situación, resultó una consideración importante. En esa línea, se mencionaron algunas tensiones entre normativas que se contradicen o superponen. Por ejemplo, la autonomía universitaria puede colisionar con la normativa de consulta general; o los criterios de accesibilidad y protección a nivel nacional, pueden entrar en contradicción con normativas extranjeras, en caso de recibir material que proceda desde el exterior.



Fotografía: @orne.avedikian

En relación a la tercera cuestión, se debatió acerca de la dificultad de definir qué es considerado un dato sensible, dado que mientras sí existen normativas que definen el concepto de "dato personal", no hay otras equivalentes que definen cuándo resulta "sensible". A su vez, se trata de una determinación que resulta compleja, en tanto está permeada del contexto y las circunstancias de esa evaluación. Por ejemplo, el Archivo del Ministerio de Defensa compartió el caso vinculado a los Fondos de la Guerra de Malvinas (2022) preguntándose qué constitúa datos sensibles en un conflicto bélico.

Se pensó en torno a los desafíos de evitar la discrecionalidad en el acceso, por ejemplo, relacionada con las políticas de accesibilidad en sala que restringe la consulta para quienes viven más alejados de ese espacio físico. A su vez, el acceso digital por consulta vía mail, es una herramienta democratizadora parcialmente, ya que el archivista debe hacer esa "selección previa" del material definiendo un recorte que involuntariamente puede actuar como una posible forma de censura, dado que no es posible digitalizar la totalidad del material.

Hubo un intercambio en torno a la problemática de los archivos que, en su origen, se agruparon por temáticas, como práctica inherente a las investigaciones parciales realizadas por cada institución u organismo de la sociedad civil, como algunos de los que estaban presentes en el taller, el Archivo Provincial de la Memoria, el Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe o Memoria Abierta. También se destacó la importancia de considerar los sentidos y los modos en que el material pudo ser reorganizado en diferentes momentos de la historia de cada archivo, vinculados con la trayectoria de la propia institución o también con el afuera.

Finalmente, se habló sobre los desafíos que tienen los archivos. Entre ellos, la necesidad de diseñar herramientas estratégicas de conservación a largo plazo, por ejemplo, en caso de que cambien las políticas públicas a nivel nacional y pueda atentarse contra la preservación de cierta documentación o archivos sensibles.

Soledad Gesteira, Matteo Maiorana, Graciela Karababikian y Carolina Boetti.



Por último, sobre la cuarta cuestión, surgieron reflexiones en torno a la importancia de la "casuística" generada a partir de cada decisión, respecto a la documentación con datos sensibles. La Agencia de Acceso a la Información Pública contó su experiencia: trabajan con casos puntuales para analizar las afectaciones que podría tener el acceso a determinado documento en particular (con idea de armar una guía de asistencia técnica). También se enfatizó en la idea del documento como herramienta de reparación (Archivo DIPBA, Archivo de la Memoria Trans). Y, a su vez, se notó que la reparación puede adquirir diferentes significados. Por otra parte, se hizo hincapié en los roles que cumple el archivista tanto como garante del acceso a la documentación que acompaña el proceso de búsqueda, muestra el documento y resguarda, como en su lugar destacado de quien acompaña humanamente a quienes buscan información vinculada con su propia vida.

Se valorizó la herramienta de las descripciones de la documentación y la definición de los diferentes tipos de accesibilidad, no sólo para facilitar la consulta sino también para dar entidad y visibilidad al material. "Lo que no se nombra, no existe" y "describir mal, es restringir el acceso", son dos expresiones que sintetizan lo debatido en el taller en torno a esta cuestión. Así, identificación y descripción se tornan herramientas centrales para el acceso.

Fueron mencionados los formularios de apertura como herramientas para ampliar el acceso, es decir, documentos que autorizan el acceso a determinada información sobre, por ejemplo, legajos, historias clínicas, etc. de un familiar o de la propia persona. Estos formularios permiten que las personas decidan liberar documentación que las involucra, de manera total o parcial, estableciendo ciertos condicionamientos sobre lo que pueda ser compartido y en qué modalidad (por ejemplo, abrir la consulta pero no a la divulgación). Se trata de formularios dinámicos, que pueden rectificar los datos (formularios de rectificación), modificando en distintos momentos la información que está habilitada.

Se reflexionó también sobre la formulación de criterios de accesibilidad –aunque no estén completamente definidos aún y puedan ir actualizándose– para evitar la discrecionalidad y avanzar hacia una democratización. Al respecto, algunas instituciones señalaron que los límites al derecho de acceso a la información pública deben ser excepcionales, establecidos previamente conforme a lo estipulado en la ley y formulados en términos claros y precisos.

También se destacó la importancia de la articulación con otras organizaciones para un trabajo colaborativo que permita enriquecer a cada una de las partes. "La cooperación hace que los archivos funcionen", se señaló.



Fotografía: @orne.avedikian

## RELATORÍA DE LOS TALLERES

### TALLER 3

Archivos sensibles, entre lo público y lo privado:  
memoria social,  
proceso de justicia,  
investigación histórica  
y políticas de memoria



El taller reunió participantes provenientes de diferentes instituciones y organizaciones, con una amplia diversidad de trayectorias, lo cual enriqueció el debate, en el que se compartieron experiencias concretas de gestión de archivos, con sus desafíos y tensiones.

Estas experiencias mostraron que la cuestión de la accesibilidad a la información sensible es un problema que atraviesa a todos los archivos, y que han encontrado distintas maneras de sortearlo, con resoluciones que fueron variando a lo largo del tiempo. Se trata de un desafío permanente por dos razones principales: porque cambian los usuarios imaginados para esos archivos y porque las nociones de lo público, lo privado y lo sensible, también varían con el tiempo. Por ejemplo, una referencia a la sexualidad, que en su momento pudo representar un motivo para restringir el acceso al documento, hoy puede representar un aspecto reivindicativo. De allí la necesidad de contextualizar, de tomar decisiones puntuales según cada requerimiento y de concebirlas como decisiones transitorias, que pueden variar con el tiempo y las circunstancias.



Fotografía: @orne.avedikian

Para esta toma de decisiones se compartieron diferentes criterios orientadores: el paso del tiempo y el carácter histórico de la documentación; la anonimización de documentos; la ponderación de los objetivos que plantea una consulta; las pautas que fija el Código Civil sobre la correspondencia en tanto es el receptor quien es considerado su propietario; que la apertura de los fondos no ponga en riesgo causas judiciales abiertas; distinguir entre el derecho de las personas, el derecho público y el derecho institucional, en tanto existen situaciones en las cuales estos pueden entrar en conflicto. Por ejemplo, el deber estatal de memoria, que obliga a hacer visibles nombres en memoriales, a pesar de la oposición de algún familiar.

Algunos tópicos debatidos ilustraron especialmente la idea de que la accesibilidad a la información sensible es un desafío permanente y reactualizado por los cambios de contexto y las nociones referidas a lo público, lo privado y lo sensible. En ese sentido, hubo un intercambio sobre la posibilidad de que determinados documentos sean fragmentados, descontextualizados o utilizados en marcos judiciales por parte de las defensas de los perpetradores de crímenes de lesa humanidad. Se dialogó en torno a los dilemas y temores que emergen en relación con esta cuestión. Esto fue denominado en términos de la "sensibilidad jurídica" de los archivos y es entendido como un problema actual, que en un futuro puede no ser tal.

Se discutió también acerca de la recuperación de archivos ante su eventual destrucción. Es el caso del Archivo de la Memoria Travesti Trans de Santa Fe, que desea obtener, conservar y hacer pública, documentación policial que contiene información personal sobre las detenciones que sufrió la población LGBT. Ante esto, se señaló la tensión entre la necesidad de conservación frente al descuido y la falta de condiciones mínimas de confianza institucional, y la importancia de mantener la integridad de los fondos documentales, cuyo desmembramiento pone en riesgo su valor de prueba, tanto jurídica como histórica, por la ruptura del principio de procedencia. Una tensión similar a la que fue vivenciada por distintos archivos de organismos de derechos humanos.

Otra de las tensiones debatidas fue la existente entre el valor social e histórico de la documentación y la preservación de la intimidad y la confidencialidad. Es el caso, por ejemplo, del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo, que contiene alrededor de dos mil trescientos testimonios que dan cuenta de múltiples dimensiones de la vida cotidiana, difícilmente accesibles a esa escala por otras vías, pero que contiene al mismo tiempo información personal y familiar sensible, ofrecida para un destinatario específico (el hijo o la hija apropiada) en el marco de un acuerdo de confidencialidad.

La regulación y la normativa fueron también parte de los tópicos tratados. Se señaló que la Ley de Protección de los Datos Personales vigente presenta dos problemas centrales que no permiten resolver las tensiones que genera la accesibilidad a la información sensible: homologa datos, documentos y archivos, y ordena la eliminación de la documentación cuando no puede disociarse el dato personal (nombre) del dato sensible. Se explicó que actualmente se está debatiendo una nueva normativa y se señaló la importancia de contar también con una ley de archivos, que regule y garantice el acceso a la documentación histórica.

En la medida en que las experiencias compartidas pusieron de relieve, desde distintos ángulos, que lo sensible tiene múltiples significados y que varían con el paso del tiempo, se consideró que no resulta viable la existencia de una regulación fija que lo defina de una vez y para siempre. En su lugar, se propone llevar un registro de las trayectorias de las decisiones tomadas en cada institución y generar un espacio para sistematizar recursos, alternativas, herramientas y dinámicas orientadoras para la toma de decisión en torno a la apertura de fondos, documentación o información sensible.

[Milena Durán, Jorge Castro Rubel y Agostina Gentili.](#)



## PARTICIPANTES

### TALLER 1

Alejandra Oberti, Ana Guerra, Anabella Schoenle, Angélica Enz, Cecilia García Novarini, Christopher Cardarelli, Emiliano Meincke, Gabriela Koolen, Gladys Jarazo, Guadalupe Basual-do, Josefina Nacif, Julieta Sahade, Laura Abadía, Laura Assali, María Alcira González, María Belén Sánchez, Mariela Peller, Marina Casartelli, Natalia Costanzo, Pablo Buchbinder, Pablo Gitter, Patricia Funes, Paula Rossetto, Paula Villegas, Sandra Fernández, Tatiana Francischini, Valeria Silva, Vicente Tuset, Vilma Galeano.

### TALLER 2

Alba Lombardi, Alejandro Melucci, Analía Garelli, Aymará País, Carolina Boetti, Darío Pulfes, Graciela Karababikian, Josefina Lamaison, Juliana Santos Ibañez, Laura Casareto, Laura Zabaljauregui, Lucas Bilbao, Luciana Mastrommauro, María Escobar, María José Vanni, Natalia Valle, Nuri Quinteiro, Nuria Dimotta, Ornella Avedikian, Paula Schneider, Paula Topasso, Angélica Enz, Ricardo Andreu, Sabina Regueiro, Samanta Casareto, Silvina Alonso, Vanina Agostini, Virginia Sampietro.

### TALLER 3

Adriana Metz, Ariana Bardaui, Carolina Tavano, Celina Flores, Clarisa Veiga, Cristina Bettanin, Eugenia Sik, Fernando Navarro, Florencia Girola, Guillermo Mazzela, Gustavo Villanueva, Lucía Sosa, Marcela Perelman, María José Sarrabayrouse Oliveira, Mariana Nazar, Mariela Herrero, Marzia Echenique, Mónica Szurmuk, Nancy Lucero, Pablo Robledo, Paula García, Martín Balbi, Ramón Torres Molina, Rosario Robles, Silvina Merenson, Valeria Barbuto, Vera de la Fuente, Yanina Saucedo.

### INSTITUCIONES

1. Agencia de Acceso a la Información Pública
2. Agrupación por el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA (APEMIA)
3. Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo
4. Archivo de la Memoria Trans de la Provincia de Santa Fe
5. Archivo del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo
6. Archivo General de la Nación
7. Archivo Histórico de Cancillería Argentina
8. Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata
9. Archivo Institucional Mar del Plata Abuelas de Plaza de Mayo
10. Archivo Nacional de la Memoria
11. Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe
12. Archivo Télam
13. Archivo y Centro de Documentación "Leopoldo Schiffrin" de la Comisión Provincial de la Memoria (CPM) de Buenos Aires (incluye el archivo de la ex DIPPBA)
14. Área Memoria y Archivos de Territorios Clínicos de la Memoria

15. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
16. Asociación Argentina de Investigadores en Historia
17. Asociación Civil Archivistas de la Función Pública de la Argentina (AFPA)
18. Asociación Latinoamericana de Archivos
19. Banco Nacional de Datos Genéticos
20. Biblioteca Nacional Mariano Moreno
21. Cedinci
22. Centro Científico Tecnológico Rosario (CONICET)
23. Centro de Estudios Legales y Sociales
24. Comisión de Memoria de CONICET
25. Comisión Provincial de la Memoria de Buenos Aires
26. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
27. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata
28. Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería argentina
29. Investigaciones Socio-Históricas Regionales CONICET Rosario (ISHIR)
30. Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa
31. Equipo Argentino de Antropología Forense
32. Equipo de Investigación Sitio de Memoria Ex-Olimpo
33. Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba
34. Instituto de Estudios Críticos en Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario-CONICET
35. Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús
36. Instituto Nacional de la Administración Pública
37. Memoria Abierta
38. Programa de Antropología Política y Jurídica (UBA)
39. Programa Impactar - Las Abuelas y la Universidad
40. Proyecto Archivo de Memorias de luchas urbanas (FFyL/UBA)
41. Proyecto Cartografías Íntimas de la Memoria (UNSAM)
42. Red de Archivos de CONICET
43. Red de Derechos Humanos del CONICET
44. Red Federal de Archivos Universitarios
45. SERPAJ
46. Unidad Especializada para Casos de Apropiación de Niños durante el Terrorismo de Estado (UFICANTE)



## CIERRE DE LA JORNADA

Al finalizar la sesión de los talleres, todos los y las participantes se reunieron para dar lectura a las relatorías de cada taller. Los y las coordinadores junto con algunos de los integrantes del taller compartieron brevemente los principales temas tratados así como las consideraciones generales, las conclusiones y también los nuevos interrogantes que emergieron durante la jornada de trabajo.

Esta instancia fue fructífera para identificar las similitudes y diferencias en los temas tratados, y para visibilizar la magnitud e importancia de lo trabajado y la riqueza que tuvo la articulación, el debate y el trabajo conjunto de instituciones, organismos y agentes que desde hace años se encuentran seria y reflexivamente con el trabajo de preservación, puesta en valor y accesibilidad a los archivos.

Por último, el vicepresidente del CONICET y representante en el Directorio por la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Mario Pecheny, se refirió a la importancia que la jornada tuvo para el organismo. Agradeció la participación y el compromiso de los diversos participantes y también renovó su respaldo a las actividades que los investigadores e investigadoras de CONICET realizan en pos de democratizar, difundir y transferir conocimientos y metodologías de trabajo.





Elsa Pavón, Mary Alexius de Ignace, Antonia "Negrita" Acuña de Segarra y Nélida Navajas de Santucho en la Casa de las Abuelas.

“Los archivos son un aporte enorme a la libertad de los nietos y las nietas que vamos encontrando y para toda la sociedad. Son una garantía para que lo que vivimos nosotras no se repita.”

**ESTELA BARNES DE CARLOTTO**  
Presidenta de Abuelas  
de Plaza de Mayo

**ANEXO****Sobre el Convenio  
Abuelas de Plaza de Mayo -  
CONICET**

En septiembre de 2020 se firmó un convenio de asistencia técnica entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Abuelas de Plaza de Mayo, con el objeto de asesorar al Archivo de Abuelas en la elaboración de políticas de preservación, identificación y difusión de sus fondos, en una etapa en la que Abuelas prioriza el legado a las nuevas generaciones y en la cual la historia y la memoria constituyen problemas cruciales de la actualidad.

Con ese objetivo, Isabella Cosse y Carla Villalta por CONICET, y Marcelo Pablo Castillo y Daniela Drucaroff por el Archivo de Abuelas, diseñaron un plan de trabajo y coordinaron un equipo integrado inicialmente por Jorge Castro Rubel, Milena Durán, Soledad Gesteira, Fabricio Laino Sanchís y Carolina Perelló, y por Iván Fina, Matteo Maiorana y Clarisa Veiga, por Abuelas de Plaza de Mayo, al que luego se incorporaron Agostina Gentili, Ana Laura Sucari y Paula Erijman. El convenio contó, además, con el apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, sede de trabajo de los investigadores y las investigadoras.



El Archivo de Abuelas conserva documentación surgida como parte de las luchas por recuperar a los niños y bebés secuestrados y apropiados: denuncias, investigaciones, correspondencia, diarios de viajes, publicaciones de la organización, recortes de prensa, e información producida por cada una de las áreas de trabajo de la institución: jurídica, genética, administrativa, del área psicológica, de difusión, investigación, biográfica familiar, etc. En su conjunto, el acervo contiene, al momento, 145 metros lineales de documentación con fechas extremas que abarcan desde 1950 hasta la actualidad.

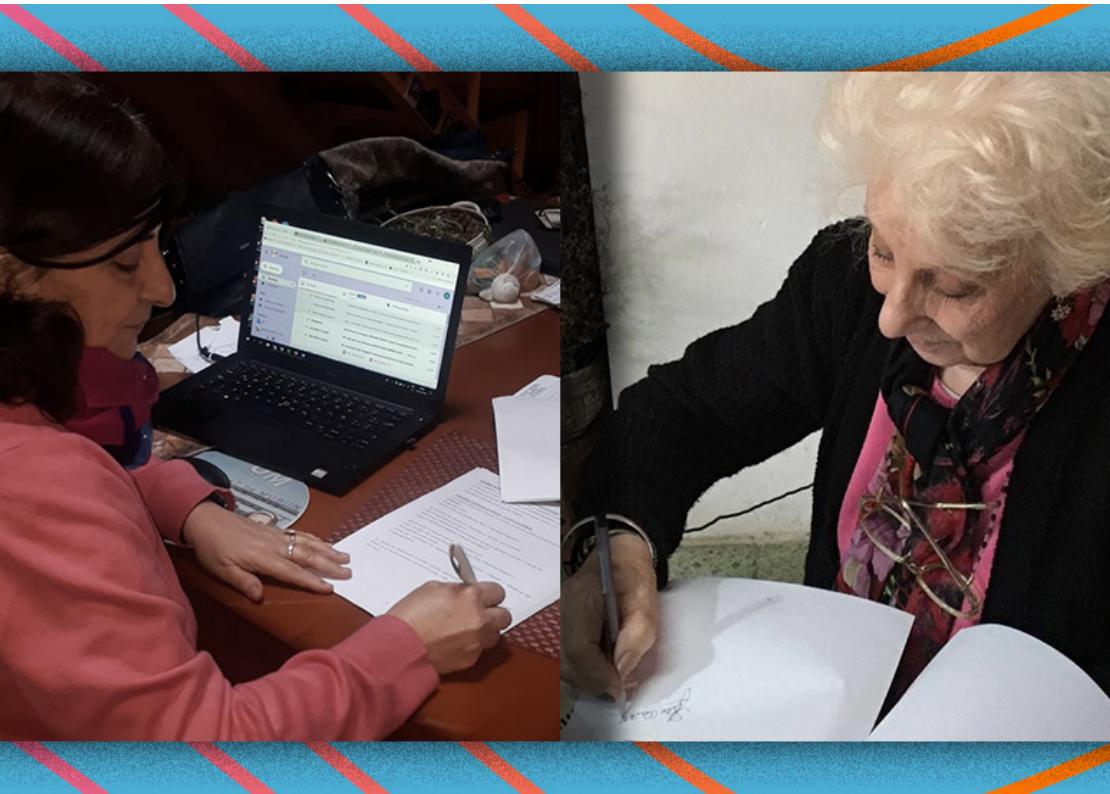
La documentación permite reconstruir los propósitos estratégicos, las demandas y los esfuerzos de las Abuelas. Y a su vez, revela la perseverancia de sus acciones y gestiones ante las distintas y cuantiosas negativas que recibieron por parte de autoridades militares, judiciales, ejecutivas, eclesiásticas o de "minoridad", quienes les ocultaban información acerca de sus hijos e hijas, nietos y nietas. De hecho, la documentación resguardada da cuenta de cada una de las búsquedas e historias personales y del conjunto, lo que permite comprender el crimen como parte de un plan organizado. Es por esa razón, que la documentación adquirió valor para la búsqueda de la verdad y la justicia, para la memoria y la historia, no sólo de la sociedad argentina, sino de la humanidad. Expresa la capacidad de un grupo de mujeres para enfrentarse a todo, en búsqueda de verdad y justicia.

En el último tiempo, dado el enorme valor de esta documentación, Abuelas de Plaza de Mayo priorizó la tarea de organizar y difundir el acervo producido en estos 46 años de trabajo, generar condiciones para resguardarlo, elaborar instrumentos para su localización, digitalizarlo y difundirlo. De allí el interés por contar con el apoyo de investigadores e investigadoras de CONICET que colaboraron en esta tarea.

El vínculo entre Abuelas de Plaza de Mayo y el sistema de ciencia y tecnología de nuestro país se remonta a muchos años atrás. Desde sus inicios como institución, Abuelas mantuvo un diálogo fluido con especialistas de diversas disciplinas científicas. A su vez, en la última veintena de años, investigadoras e investigadores de las ciencias sociales y humanas han realizado aportes fundamentales al conocimiento del plan sistemático de robo de niños y niñas y de la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, o integrado el equipo del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas, siendo sustanciales en su constitución y consolidación. Por ello, el convenio firmado entre Abuelas y CONICET tuvo también por objetivo prolongar y fortalecer la cooperación entre la investigación social y la promoción de los derechos humanos.

Así fue como comenzamos a enlazar esfuerzos, a renovar compromisos y emprendimos el desafío de sostener un trabajo conjunto. Con mucha emoción y entusiasmo, el convenio pudo ser firmado en plena pandemia, durante la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

En el acto de firma estuvieron presentes, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del CONICET, sus máximas autoridades, Roberto Salvarezza y Ana Franchi, así como Mario Pecheny. En sus diferentes intervenciones, respaldaron el compromiso asumido y también recordaron la valentía de las abuelas, que salieron a la calle cuando reinaba el miedo y supieron sostener su lucha, aun ante la indiferencia y la represión. Señalaron la importancia del vínculo de Abuelas con la ciencia y de los distintos instrumentos que diferentes disciplinas científicas ofrecieron para colaborar con la búsqueda de nietos y nietas, tal como lo hicieron la genética y las diferentes pesquisas que colaboraron en las políticas de memoria y con la justicia. Se trata de herramientas que no sólo se encuentran a disposición de la lucha de Abuelas, sino que aun habiendo sido producidas a partir de su movilización y sus demandas, están ahora a disposición de la sociedad entera. Preservar este Archivo, señalaba Salvarezza en aquella oportunidad, es preservar la historia y la memoria de una época terrible que nos ha tocado vivir como sociedad, y su apertura posibilitará nuevas investigaciones y seguir fortaleciendo la búsqueda de la verdad.



Por su parte, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carrlotto, con la emoción de compartir ese momento aunque fuera a la distancia y virtualmente, señaló la importancia que tiene para las búsquedas de Abuelas el interés del Estado y el apoyo al proceso de verdad y justicia. Reflexionó sobre este momento de relevo que vive la institución, sobre la importancia de la participación de las nuevas generaciones, que aportan su fuerza y su experiencia, y de la necesidad de sostener y fortalecer este tipo de vinculaciones. Marcelo Castillo se refirió al aprendizaje que han posibilitado las Abuelas sobre el trabajo colectivo, recordó la fundación del Archivo Biográfico Familiar en 1998 y su origen como un proyecto académico, en el marco del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la mano de Enrique Oteiza y Mónica Muñoz. Señaló el desafío que supone el trabajo con el Archivo de las Abuelas y cómo cada documento es portador de fragmentos de esta historia, mencionando como ejemplo los cuadernos de viaje, en los que las abuelas volcaron con mucha responsabilidad y prolíjamente las notas de cada encuentro, movimiento o gasto. También compartió su recuerdo sobre la querida abuela Raquel Radio de Marizcurrena, en cuyo recuerdo y homenaje el Archivo institucional lleva su nombre, que dedicaba tiempo y paciencia a recortar los diarios y sistematizar información vinculada a personas desaparecidas y robo de bebés, y a ordenar las fotos de los hijos e hijas de las abuelas.

"Cada vez que tocamos un papel, están las abuelas, cada vez que digitalizamos las denuncias, están los familiares, y ese es nuestro compromiso, poner en valor eso que pudieron romper, animarse y hacer público, con el cuidado y el resguardo que se merece el trabajo" expresó Marcelo Castillo.

Jorge Castro Rubel, nieto restituido por Abuelas de Plaza de Mayo e investigador del CONICET, manifestó la emoción que le generaba la firma del Convenio y expresó que, si bien se trata de una asistencia técnica, va a reflejar una simbiosis entre el campo científico y el trabajo histórico de Abuelas, que se incluye en una larga historia de vinculación positiva, con grandes resultados entre el mundo académico, el mundo de la ciencia y el trabajo de Abuelas. Luego se detuvo en el Archivo Biográfico Familiar y recordó su objetivo: recuperar las historias de vida de las mamás y los papás desaparecidos por la dictadura, para ser entregadas a los nietos y a las nietas.

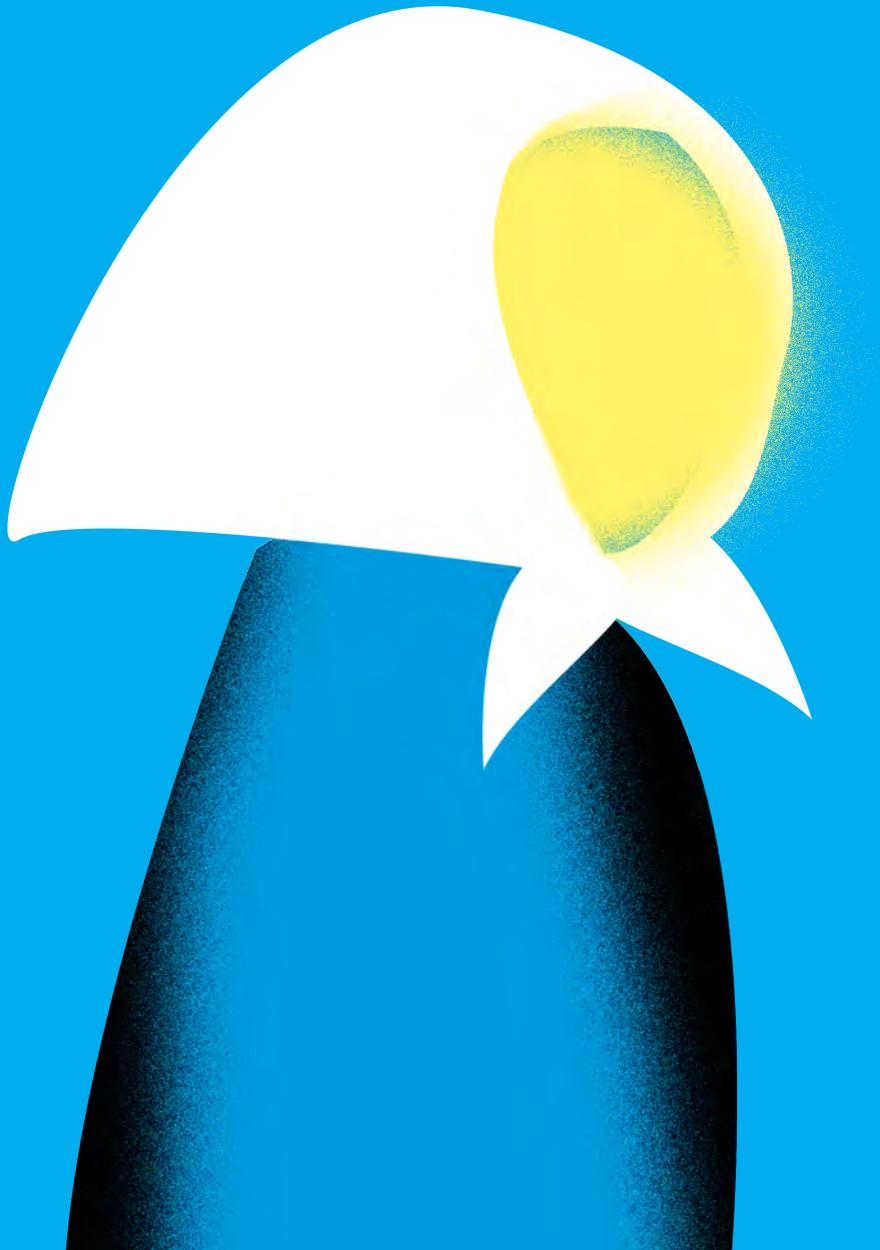
Sobre el Archivo Biográfico Jorge señaló: "yo creo que es un tesoro. Lo tengo acá al lado, lo traje conmigo para este acto. Es una caja con desgrabaciones de entrevistas, con los audios, con fotos de nuestros padres y de nuestra familia. El valor que tiene se irá profundizando en la medida del tiempo. El Archivo Biográfico tiene un valor enorme, estratégico, que va a ir ganando cada vez más valor con el paso del tiempo".

Carla Villalta señaló la importancia del convenio y presentó a las investigadoras y a los investigadores que integran el equipo de trabajo. También señaló que este Convenio es resultante y parte de un compromiso de largo aliento, que involucra un amplio campo de estudios interdisciplinario articulado en diferentes universidades, instituciones científicas, centros de estudios, proyectos, grupos y personas diversas. Destacó que esa densidad expresa el carácter presente del pasado reciente, así como el dinamismo de un campo de estudios fructífero y de los enfoques, problemas, discusiones que las investigaciones fueron habilitando. Explicó que la finalidad del convenio y del equipo de investigadoras e investigadores que lo integra, es la de trabajar con mucha responsabilidad y humildad, sabiendo que una de las mayores contribuciones a realizar es la de pensar reflexivamente junto con quienes desde hace años vienen construyendo y sosteniendo el Archivo de Abuelas, para aportar elementos que permitan repensar y conceptualizar el Archivo y sus posibilidades. Un trabajo que no sólo sirve a la construcción de conocimiento crítico, sino también a la defensa y el ejercicio de los derechos humanos. De este modo, el objetivo que el equipo de trabajo se plantea es contribuir a la reflexión en torno a las políticas de cuidado, preservación, catalogación, apertura y difusión de fondos documentales de enorme valor para el conocimiento del pasado

reciente y la memoria social. Además, refirió que antes que pensar al Archivo como un reservorio cerrado y como una fuente de la cual extraer datos, es posible considerar que este archivo que comenzó a construirse documentando aquello que era silenciado, ocultado y negado, es uno de los valiosísimos resultados del proceso de búsqueda, denuncia, investigación y demanda judicial de una organización que es emblema en la lucha por los derechos humanos, tanto en nuestro país como en el resto del mundo. Por eso, remarcó que el trabajo a desarrollar es sumamente importante en tanto permitirá contribuir a la preservación y la difusión de ese enorme acervo.

Cada archivo tiene su propia historia y su propia significación social, política e histórica, señaló Isabella Cosse, y el Archivo de Abuelas tiene una historia única y una importancia crucial relacionada con el crimen de la desaparición de personas, con el plan político-ideológico del terrorismo de Estado de borrar cualquier rastro de los secuestros y evitar cualquier denuncia de esa violación a los derechos más elementales de las personas. Por ello, recordó que el Archivo institucional tuvo su origen en los reclamos de las Abuelas realizados ante las autoridades, en la necesidad de dejar asentado cada paso, las negativas que recibían, pero también, pistas, datos, elementos contextuales que fueron organizando y que acompañaron, legitimaron, dentro y fuera del país, las denuncias de esas abuelas que se volvieron activistas. Entonces, en palabras de Isabella Cosse, se trata de un archivo valiente y pacientemente construido, que documenta el crimen, lo hace visible, lo vuelve inteligible y posibilita denunciarlo. El Archivo, entonces, señaló, resguarda una documentación altamente sensible para comprender la historia reciente, que no sólo involucra la dictadura sino la restauración democrática y llega hasta nuestro presente; una documentación que permite conocer la historia del movimiento de los derechos humanos no sólo en Argentina sino con entidad a escala global. Y remarcó que el Archivo de las Abuelas nos coloca frente a la paradójica condición de la capacidad humana de la máxima barbarie, pero también de la posibilidad de la virtud, de la posibilidad de los débiles –de esas mujeres sin experiencia política previa– de organizarse, de tramar lazos colectivos, de enfrentarse al poder criminal, de sostener con creatividad su lucha surgida del compromiso amoroso y político. En esta dirección destacó que la documentación que contiene es testimonio, también, del compromiso de la ciencia y la investigación con los derechos humanos, como los científicos que hicieron posible el índice de abuelidad, los investigadores que crearon el Archivo Biográfico Familiar y quienes asumieron el compromiso de pensar de modo complejo, desafiante, denso, la historia reciente. En este sentido, refirió a la satisfacción de concretar el convenio, que surgió a pedido del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas y fue asumido con responsabilidad, como parte de la condición de investigadores CONICET, sin ningún financiamiento especial y con intenciones de colaborar con los desafíos que enfrenta la organización para preservar, organizar y difundir sus fondos, en una nueva etapa en la que Abuelas prioriza el legado a las nuevas generaciones.





# Archivos con información sensible: confidencialidad, accesibilidad y políticas de memoria

Experiencias y reflexiones



**ABUELAS**  
DE PLAZA DE MAYO

ISBN 978-631-00-3258-0

9 786310 032580